

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 400

REF: ROL 3393-60

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-3445 DE FECHA 16/4/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3445 de fecha 16/4/2021 patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en PRIMERA TRANSVERSAL N° 493, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3393-60, propiedad de **ARMANDO ENRIQUE CARROZA VEGA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 29-09-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 24.09.21 con toma de conocimiento el 29.09.21.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3445 de fecha 16-4-2021 patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en PRIMERA TRANSVERSAL N° 493, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3393-60, propiedad de **ARMANDO ENRIQUE CARROZA VEGA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3445** de fecha 16/4/2021

CONCÓN, 28 de diciembre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/APU/apu

- Sr(a). DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES
- Sr(a). ARMANDO ENRIQUE CARROZA VEGA
- Expediente Técnico N° POM-3445
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.